

**ACTA DE FORMALIZACIÓN E INICIO**  
**DE LA AUDITORIA PARA VERIFICAR LOS RUBROS DE RECURSOS**  
**HUMANOS; ADQUISICIONES Y ADQUISICIONES Y COMPRAS, APLICABLE A**  
**LA DELEGACIÓN DE VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE**  
**GORDIANO, JALISCO.**

**ORGANO DE INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPIO DE**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**AUDITORIA No. 001/2026**  
**ACTA No. 001/2026.**  
**EXPEDIENTE No. 001/2026.**

---En el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 07 siete de abril del año 2026, dos mil veintiséis, el suscrito **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control, del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, hago constar, que me constituyo legalmente en las oficinas que ocupa la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuya ubicación de sus instalaciones, es en el domicilio de la calle Lancaster Jones Numero 01, de la Colonia Centro, código postal 49657, de esta Municipalidad, entrevistándome con el **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hace constar los siguientes:-----**HECHOS**-----

---El suscrito servidor público Titular del Órgano Interno de Control, del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, me constituyo en el domicilio anteriormente referido, con el fin de notificar y hacer entrega de manera personal al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **quien firmo para su constancia de su puño y letra de recibido el oficio No. OIC/052/2026**, de fecha 07 siete de abril del año 2026 dos mil veintiséis y admitido por la Delegación, a su digno cargo, en original, en la fecha referida, mismo, que fue emitido por **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, párrafo primero, segundo y quinto y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último artículo relacionado con los artículos 1°, 2°, y 3° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Artículos 1, 2, 3, fracción II, 9, fracción II, 10, 51, 63, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 46, fracción IV, 52, fracción II, 53 ter, fracción I, y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 1, 2, y 3, 67 quinqués, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 123, 124 y 125 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, así como, el Punto de Acuerdo, inciso C, del orden del día, del Acta numero 4 cuatro de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, del Pleno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, donde, aprueban

*Héctor Rolón Murillo*

*[Signature]*

*Edgar*

la designación del Titular del Órgano Interno de Control; oficio, a través, del cual, se ordena el inicio de la auditoria para verificar las acciones de control y cumplimiento a la correcta implementación de mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público y a efecto de garantizar la efectiva aplicación de conformidad en lo previsto en la Ley y demás disposiciones legales y administrativas aplicables a la materia, en este Ente Público, la cual, se llevara a cabo en la hora y fecha mencionada, dicha auditoria, será conforme en lo previsto en el oficio referido, para la revisión del periodo comprendido del 01 primero de enero al 31 de diciembre del año 2025; Lo anterior como parte de las acciones de control, cumplimiento a la correcta implementación de mecanismos de rendición de cuentas con objeto de regular los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, así como regular las acciones relativas a la programación financiera, presupuestación, ejercicio, contabilidad, control, vigilancia, transparencia y evaluación del desempeño del gasto público municipal.-----

---Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoria conforme a derecho, procederé en primer término a manifestar la presencia del **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, una vez, estando presentes, los suscritos nos identificamos por medio de documentos oficiales, siendo el primero el suscrito **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control de la mencionada dependencia, que se identifica con credencial de empleado con número 2635, expedida por la Titular de la Entidad Pública, en donde aparece una fotografía, nombre y firma de quien la expide, dicho documento fue exhibido al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, cerciorándose de que los datos coinciden con el perfil físico del actuante, expresando su conformidad, le devuelve a su portador; acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien se identifica a petición del suscrito, con credencial para votar, con clave de elector

, expedida por el Instituto Nacional Electoral, en donde aparece una fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico actuante, se devuelve a su portador de conformidad. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de Nuestra Carta Magna, se le solicita en este momento, designe dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, el suscrito en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control, lo hará en su rebeldía; A lo anterior, en uso de la voz el **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, señala y designa como testigo al **C. MELQUIADES SEGURA LIÑAN** quien ostenta el cargo de AUXILIAR, adscrito a la Delegación de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien en este momento, hace acto de presencia, manifestado ser de nacionalidad mexicana, mayores de edad, con domicilio laboral en la calle

Numero , de la Colonia Centro, código postal , de esta Delegación; se identifican con credencial donde aparece sus fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelve de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente el cargo que se les confiere. -----

Melquiades Segura Liñan



Edgar

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Delegado del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio No. OIC/052/2026, de fecha 21 veintiuno de marzo 2025 dos mil veinticinco. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado, para que designe a la (s) persona (s) responsable (s) de proporcionar toda la información y documentos y que en su caso le sea requerida por parte de un servidor, respecto a los rubros previstos en el oficio antes mencionado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría, en el domicilio, instalaciones, y oficinas que ya quedaron manifestadas en la presente acta. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervinieron en la presente acta.-----

---Leída que fue el acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento, se les pregunta por parte del Órgano Interno de Control del del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, si tienen algo más que manifestar a lo cual señala lo siguiente: "SIN NADA QUE MANIFESTAR" -----

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 doce horas del día en que se actúa. -----

---Asimismo, previa lectura, de lo asentado, en la presente acta de inicio, la firman al margen y al calce, todos y cada uno de los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales, se entrega uno firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia, otro al enlace asignado y uno se queda en resguardo del Titular del Órgano Interno de Control de la citada Dependencia. **CONSTE.** -----

**A T E N T A M E N T E**  
**GUADALAJARA, JALISCO, A 07 DE ABRIL DEL AÑO 2026.**

*Edgar*  
**C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**  
**DELEGADO DE VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE**  
**GORDIANO, JALISCO.**

*[Firma]*  
**LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

TESTIGO:



**C. MELQUIADES SEGURA LIÑAN**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN DE VISTA HERMOSA DEL**  
**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE INICIO No. 001/2026, DE LA AUDITORIA No. 001/2026, EXPEDIENTE 001/2026, DEL DIA 07 SIETE DE ABRIL DEL AÑO 2026, CONSISTENTE EN 04 FOJAS Y ANEXOS DE ESTA, FIRMADAS AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

Edgar





ACUSE

DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL.  
OFICIO No. OIC/068/2026.  
AUDITORIA: 001/2026.  
EXPEDIENTE: 001/2026.  
ASUNTO: SE REMITEN RESULTADOS PRELIMINARES.

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

PRESENTE  
SECRETARIA GENERAL  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

08 MAY 2026

RECIBIDO

CON ATENCIÓN  
C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA  
DELEGADO DE VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
PRESENTE

Recibi  
Oficio  
Número  
068/2026  
de la Auditoria  
001/2026  
con Anexos  
Vanesa  
Cazares

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y a la vez, informarle de conformidad en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, párrafo primero, segundo y quinto y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último artículo relacionado con los artículos 1°, 2°, y 3° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Artículos 1, 2, 3, fracción II, 9, fracción II, 10, 51, 63, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 46, fracción IV, 52, fracción II, 53 ter, fracción I, y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 1, 2, y 3, 67 quinqués, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 123, 124 y 125 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, así como, el Punto de Acuerdo, inciso C, del orden del día, del Acta número 4 cuatro de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, del Pleno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, donde aprueban la designación del Titular del Órgano Interno de Control.

J

08/05/2026

Me permito hacerle entrega de los **Resultados Preliminares** de la Auditoria Practica para verificar el cumplimiento a los rubros de **Recursos Humanos** a) Revisión de Contratación de Personal Activo, b) Verificación de Expedientes; y, **Adquisiciones y Compras** a) Proceso de Licitación, b) Integración de expedientes, c) comprobación del Gasto, aplicable a la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a su cargo, **por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 (La cual consta de 21 observaciones y 04 recomendaciones preventivas y correctivas, como resultado preliminar de la auditoria practicada).** Lo anterior como parte de las acciones de control y cumplimiento a la correcta implementación de mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, así como regular los principios de





equilibrio, sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, así como regular las acciones relativas a la programación financiera, presupuestaria, ejercicio, contabilidad control, vigilancia, transparencia y evaluación al desempeño del gasto público municipal.

Por lo cual **LE SOLICITO** emitir instrucciones a quien corresponda a fin de que de la atención debida a cada uno de los Resultados Preliminares emitidos y se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos necesarios para efectos de solventar cada uno de los Resultados Preliminares, caso contrario serán considerados como observación. Lo anterior a fin de estar en condiciones de concluir el Programa Anual de Trabajo y la auditoria que nos ocupa en los tiempos programados, dicha información deberá de ser emitida en el termino de **10 días hábiles, contados a la recepción del presente**. Lo anterior de conformidad en lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular de momento, agradezco la disposición y atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, 08 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

**LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



**00000294**  
Oficialia de partes H. Ayuntamiento  
Tamazula de Gordiano

**08 MAY 2026**

**RECIBIDO**

HMRM  
C.c.p. LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano,  
Jalisco.



DEPENDENCIA: ORGANO INTERNO DE CONTROL.  
OFICIO No. OIC/075/2026.  
AUDITORIA: 001/2026.  
EXPEDIENTE: 001/2026.  
ASUNTO: SE REMITEN RESULTADOS FINALES.

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMENEZ IÑIGUEZ  
PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
PRESENTE

SRIA. PARTICULAR  
TAMAZULA DE GORDIANO  
JALISCO

22 MAY 2026

RECIBIDO

CON ATENCIÓN  
C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA  
DELEGADO DE VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.  
PRESENTE

Por medio del presente escrito le envié un cordial saludo y a la vez, informarle de conformidad en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, párrafo primero, segundo y quinto y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último artículo relacionado con los artículos 1°, 2°, y 3° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Artículos 1, 2, 3, fracción II, 9, fracción II, 10, 51, 63, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 46, fracción IV, 52, fracción II, 53 ter, fracción I, y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 1, 2, y 3, 67 quinqués, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 123, 124 y 125 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, así como, el Punto de Acuerdo, inciso C, del orden del día, del Acta número 4 cuatro de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, del Pleno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, donde aprueban la designación del Titular del Órgano Interno de Control.

Me permito hacerle entrega de los **Resultados Finales** de la Auditoria Practica para verificar el cumplimiento a los rubros de **Recursos Humanos** a) Revisión de Contratación de Personal Activo, b) Verificación de Expedientes; y, **Adquisiciones y Compras** a) Proceso de Licitación, b) Integración de expedientes, c) comprobación del Gasto, aplicable a la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a su cargo, **por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 (La cual consta de 21 observaciones y 04 recomendaciones preventivas y correctivas, como resultado final de la auditoría practicada)**. Lo anterior como parte de las acciones de control y cumplimiento a la correcta implementación de mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, así como regular los principios de equilibrio,



Recibi Copia. Edgar Antonio Amezcua Garcia



sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, así como regular las acciones relativas a la programación financiera, presupuestaria, ejercicio, contabilidad control, vigilancia, transparencia y evaluación al desempeño del gasto público municipal.

Por lo cual **LE INFORMO** que se dio la atención debida a la Cédula de Resultados Preliminares y se proporcionó en forma completa y oportuna la información con documentos idóneos suficientes para solventar los resultados preliminares de la auditoria, quedando de la siguiente manera:

Resultado	Resultados Preliminares	Resultados Solventados	Recomendaciones Realizadas	Recomendaciones Acatadas	Recomendaciones no Consideradas
Observaciones	21.	21.	1., 2., 3 y 4.	1., 2., 3 y 4.	
<b>Resultado</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>0</b>

Debido a lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la auditoría de mérito ha quedado Concluida y Observada, ordenando, una vez, que se dé cumplimiento, su archivo, como asunto concluido, para los fines legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular de momento, agradezco la disposición y atención brindada al presente quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**A T E N T A M E N T E**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, 21 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

**LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**



HMRM  
C.c.p. LIC. JOSE ANTONIO CUEVAS AGUILAR, Secretario General del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.

**ACTA DE CIERRE**  
**DE LA AUDITORIA PARA VERIFICAR LOS RUBROS DE RECURSOS**  
**HUMANOS; ADQUISICIONES Y ADQUISICIONES Y COMPRAS, APLICABLE A**  
**LA DELEGACIÓN DE VISTA HERMOSA, DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE**  
**GORDIANO, JALISCO.**

**ORGANO DE INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO MUNICIPIO DE**  
**TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**  
**AUDITORIA No. 001/2026**  
**ACTA No. 001/2026.**  
**EXPEDIENTE No. 001/2026.**

*Edgar*

---En el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 25 de mayo del año 2026, dos mil veintiséis, el suscrito **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control, del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, hago constar, que me constituyo legalmente en las oficinas que ocupa la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, cuya ubicación de sus instalaciones, es en el domicilio de la calle Lancaster Jones Numero 01, de la Colonia Centro, código postal 49657, de esta Municipalidad, entrevistándome con el **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hace constar los siguientes:-----**HECHOS**-----

---El suscrito servidor público Titular del Órgano Interno de Control, del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, me constituyo en el domicilio anteriormente referido, con el fin de notificar y hacer entrega de manera personal al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, **quien firmo para su constancia de su puño y letra de recibido el oficio No. OIC/075/2026**, de fecha 25 veinticinco de mayo del año 2026 dos mil veintiséis, mismo, que fue emitido por **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de conformidad en lo dispuesto por los artículos 14, 16, 108, 109 fracción III, párrafo primero, segundo y quinto y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, este último artículo relacionado con los artículos 1°, 2°, y 3° de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción; Artículos 1, 2, 3, fracción II, 9, fracción II, 10, 51, 63, 90, 91, 92, 93, 94 y 95 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; Artículos 1, 2, 3 fracción III, 4, 46, fracción IV, 52, fracción II, 53 ter, fracción I, y 54 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículo 1, 2, y 3, 67 quinqués, fracción II, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; Artículos 123, 124 y 125 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tamazula de Gordiano, así como, el Punto de Acuerdo, inciso C, del orden del día, del Acta numero 4 cuatro de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el día 13 de noviembre del año 2024 dos mil veinticuatro, del Pleno del H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, donde, aprueban la designación del Titular del

*Edgar*

Órgano Interno de Control; oficio, a través, del cual, se hace entrega de los **Resultados Preliminares** de la Auditoria Practica para verificar el cumplimiento a los rubros de **Recursos Humanos** a) Revisión de Contratación de Personal Activo, b) Verificación de Expedientes; y, **Adquisiciones y Compras** a) Proceso de Licitación, b) Integración de expedientes, c) comprobación del Gasto, aplicable a la Delegación de Vista Hermosa del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, a su cargo, por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2025 (La cual consta de 21 observaciones y 04 recomendaciones preventivas y correctivas, como resultado preliminar de la auditoría practicada). Lo anterior como parte de las acciones de control y cumplimiento a la correcta implementación de mecanismos de rendición de cuentas en el servicio público, así como regular los principios de equilibrio, sostenibilidad financiera y responsabilidad hacendaria, así como regular las acciones relativas a la programación financiera, presupuestaria, ejercicio, contabilidad control, vigilancia, transparencia y evaluación al desempeño del gasto público municipal.-----

---Con motivo de lo anterior y para efectos de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoria conforme a derecho, procederé en primer término a manifestar la presencia del **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, una vez, estando presentes, los suscritos nos identificamos por medio de documentos oficiales, siendo el primero el suscrito **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, Titular del Órgano Interno de Control de la mencionada dependencia, que se identifica con credencial de empleado con número 2635, expedida por la Titular de la Entidad Pública, en donde aparece una fotografía, nombre y firma de quien la expide, dicho documento fue exhibido al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, cerciorándose de que los datos coinciden con el perfil físico del actuante, expresando su conformidad, le devuelve a su portador; acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien se identifica a petición del suscrito, con credencial para votar, con clave de elector , expedida por el Instituto Nacional Electoral, en donde aparece una fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico actuante, se devuelve a su portador de conformidad. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 de Nuestra Carta Magna, se le solicita en este momento, designe dos testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, el suscrito en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control, lo hará en su rebeldía; A lo anterior, en uso de la voz el **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de en su carácter de Delegado de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, señala y designa como testigo al **C. MELQUIADES SEGURA LIÑAN** quien ostenta el cargo de AUXILIAR, adscrito a la Delegación de Vista Hermosa de Tamazula de Gordiano, Jalisco, quien en este momento, hace acto de presencia, manifestado ser de nacionalidad mexicana, mayores de edad, con domicilio laboral en la calle Numero , de la Colonia Centro, código postal , de esta ; se identifican con credencial donde aparece sus fotografía, nombre y firma, documentos que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el

Edgar

Melquiades Segura Liñan

Héctor Manuel Rolón Murillo

perfil físico, se devuelve de conformidad a sus portadores, habiendo manifestado previamente el cargo que se les confiere. -----

---Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Delegado del Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, de la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio No. OIC/075/2026, de fecha 21 veintiuno de marzo 2025 dos mil veinticinco. -----

---Por lo anterior, en este momento se le solicita al **C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**, en su carácter de Delegado, para que designe a la (s) persona (s) responsable (s) de proporcionar toda la información y documentos y que en su caso le sea requerida por parte de un servidor, respecto a los rubros previstos en el oficio antes mencionado, además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría, en el domicilio, instalaciones, y oficinas que ya quedaron manifestadas en la presente acta. -----

-----**LECTURA Y CIERRE DEL ACTA**-----

---Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervinieron en la presente acta.-----

---Leída que fue el acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento, se les pregunta por parte del Órgano Interno de Control del del Gobierno Municipal de Tamazula de Gordiano, Jalisco, si tienen algo más que manifestar a lo cual señala lo siguiente: "SIN NADA QUE MANIFESTAR" -----

---No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 14:00 doce horas del día en que se actúa. -----

---Asimismo, previa lectura, de lo asentado, en la presente acta de inicio, la firman al margen y al calce, todos y cada uno de los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar, haciéndose constar que este documento fue elaborado en tres ejemplares, de los cuales, se entrega uno firmado en autógrafo al servidor público con el que se entendió la diligencia, otro al enlace asignado y uno se queda en resguardo del Titular del Órgano Interno de Control de la citada Dependencia. **CONSTE.** -----

**A T E N T A M E N T E**  
**GUADALAJARA, JALISCO, A 25 DE MAYO DEL AÑO 2026.**

*Edgar*  
**C. EDGAR ANTONIO AMEZCUA GARCIA**  
**DELEGADO DE VISTA HERMOSA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE**  
**GORDIANO, JALISCO.**

*Hector*  
**LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**  
**TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DEL GOBIERNO**  
**MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

TESTIGO:



**C.MELQUIADES SEGURA LIÑAN**  
**AUXILIAR ADMINISTRATIVA DELEGACIÓN DE VISTA HERMOSA DEL**  
**MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CIERRE No. 001/2026, DE LA AUDITORIA No. 001/2026, EXPEDIENTE 001/2026, DEL DIA 25 DE MAYO DEL AÑO 2026, CONSISTENTE EN 04 FOJAS Y ANEXOS DE ESTA, FIRMADAS AL CALCE Y MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA CONSTANCIA Y LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.-----

Edgar

